



INGRESO 2020

TEMARIO

- Horarios y Sedes de Coursadas
- Matriculación
- Coursada
- Asistencia
- Permanencia
- Parciales
- Globalizadores
- Finales

Horarios y Sedes de Coursadas

Turno Vespertino: 18.00 a 22.00 hs. – con pre hora desde las 16.00 hs.

Sedes:

- **ISFTN°171**
Dirección: Del Pejerrey 1617 - Pinamar

Preceptor: Fabián Romero

Cursos que se dictan en este establecimiento: 4º Psicopedagogía – 2º y 3º
Acompañamiento Terapéutico -

- **Anexo-Escuela N° 5**

Dirección: Apolo 521 - E/Del Lenguado y Corvina - Pinamar

Preceptor: Jorge Tumini

Cursos que se dictan en este establecimiento: 1º, 2º, 3º Psicopedagogía y 1º y 2º Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MATRICULACIÓN – coordiná el formulario con tu Preceptor.

La matriculación se realiza al principio del ciclo electivo, hasta finales de abril.

RECORDAR
Se pueden inscribir hasta un 30% de materias libres



**Dirección General de
 Cultura y Educación
 Gobierno de la Provincia
 de Buenos Aires**

Subsecretaría de Educación



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
 DOCENTE y/o TÉCNICA N°**

SOLICITUD DE MATRÍCULACIÓN

AÑO:
TURNO:

CARRERA:

Apellido y nombres: Sexo:.....
 DNI N°: Fecha y lugar de nacimiento:
 Estado civil: Hijos (cantidad): Familiares a cargo:
 Domicilio: N° Piso: Depto:
 Loc./barrio: Partido:
 Código postal: Teléfono: Teléfono alternativo:
 (pertenece a.....) Correo electrónico:

Año	REGULAR	CONDIC.	TURNO	CARRERA

Cursada

La aprobación de la cursada tendrá una validez de 5 (cinco) años. Pasados 2 (dos) años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

ASISTENCIA:

60% en las materias regulares

80% en las materias promocionales

80% en las Prácticas Profesionalizantes

PERMANENCIA:

La permanencia de los estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios en el nivel.

Es condición para la permanencia como estudiante regular:

- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente (matriculación).
- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.

PARCIALES:

Los docentes tomarán 2 parciales en el año, cada uno con su respectivo recuperatorio.

Es decir: se toma el primer parcial y el alumno que lo desaprueba deberá recuperarlo cuando el profesor lo disponga, antes de tomar el segundo parcial. Se toma el segundo parcial y el alumno que lo desaprueba deberá recuperarlo cuando el profesor lo disponga, antes de la fecha de finales.

GLOBALIZADORES:

Es una instancia evaluativa excepcional destinada a regularizar cursada.

Condiciones:

- Asistencia a la cursada superior al 50 %, previa presentación en tiempo y forma de las justificaciones de las inasistencias.
- Haberse presentado a las dos instancias parciales cuatrimestrales con sus respectivos recuperatorios y no haber aprobado uno o ambos. En caso de inasistencia, deberá estar debidamente justificada mediante certificado médico, judicial, laboral, etc.

Fecha de examen globalizador: la unidad curricular adeudada deberá regularizarse antes del turno de mesas examinadoras de diciembre, en el primer llamado. En caso de desaprobación, la unidad curricular deberá recursarse. Las trayectorias formativas que consignen menos del 50% de asistencia, deberán recursar la unidad curricular correspondiente.

FINALES:

Para presentarse a un final deben tener la cursada aprobada y no deber materias correlativas. Las asignaturas correlativas aparecen en cada uno de los planes de estudios de las carreras.

Las fechas de los finales son en:

- Diciembre: cuenta de dos llamados

- Marzo: cuenta de dos llamados
- Agosto: cuenta con un llamado

No deben olvidar sus libretas, ya que sino no podrán rendir y deberán anotarse en la próxima fecha.

